

SERMON

DE LA
BEATA JUANA DE AZA,

SANTO DOMINGO DE GUZMAN,

SERMON

DE LAS SOLEMNES FIESTAS

DE LA

BEATA JUANA DE AZA,

PREDICADO EN LAS SOLEMNES FIESTAS

DEL CAPÍTULO GENERAL.



SERMON

DE LA

BEATA JUANA DE AZA,

MADRE DEL SANTO PADRE Y PATRIARCA

SANTO DOMINGO DE GUZMAN,

QUE EN EL DIA PRIMERO

DE LAS SOLEMNES FIESTAS

del *Capítulo General*

CELEBRADO EN EL REAL CONVENTO DE PREDICADORES DE ZARAGOZA EL

DIA 9 DE JUNIO DE 1832

DIJO

el R. P. M. Fr. Francisco de la Puente,

*Catedrático de Prima de Santo Tomas en la Real Universidad de
Valladolid.*



MADRID.

IMPRENTA DE D. E. AGUADO, IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Y DE SU REAL CASA.

SERMON

DE LA

BEATA JUANA DE AZA,

ALABADA EN SU VIDA Y MUERTE

SANTO DOMINGO DE GUZMAN,

QUE EN EL DIA PRIMERO

DE LAS SOLEMNES FIESTAS

del Capitulo General

CELEBRADO EN EL REAL MONASTERIO DE LAS HERRERIAS DE SARAGOZA EN

EL DIA 2 DE JUNIO DE 1672

DIZO

el H. D. Fr. Francisco de la Fuente,

Abad de Santo Domingo de Guzman en la Real Universidad de Valladolid.



MADRID.

IMPRESA DE D. E. AGUADO IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Y EN SU OFICINA

Justitia tua, justitia in æternum; et lex tua veritas.

PSALM. 118.

TALES eran las voces del Real Profeta David en aquel devoto cántico de alabanzas de la ley divina, en que despues de haberla considerado bajo todos los aspectos que en sí misma la hacen santa, justa, dulce y recta; despues de haber hecho un rápido paralelo de las maravillas propias de la ley de Dios con las que los pecadores cuentan de sus placeres, y las falsas religiones de las dotes de sus sectas; recogido dentro de sí mismo y admirado de la fuerza, de la energía y poder de la ley de Dios, se esplica con estas palabras decisivas y finales: Solamente vuestra justicia, oh gran Dios, solamente vuestra justicia es eterna é inmutable, y vuestra ley la verdad misma. Verdad que no pudieron hallar los sábios del mundo, y que vos ofreceis á todos los hombres, á los grandes y á los pequeños, porque á todos quereis salvar. *Justitia tua, justitia in æternum; et lex tua veritas.*

Yo, P. Rmo., sabios vocales de las Religiosas provincias españolas del Orden de Predicadores, que con tanta puntualidad habeis concurrido al Capítulo, con tanta paz habeis prestado vuestros sufragios, y con tanto acierto y uniformidad habeis elegido un Superior sabio y virtuoso, que auxiliado con las luces y esperiencia de unos Definidores zelosos y prudentes, esperamos dispondrá lo conveniente para el buen régimen y observancia religiosa de los Conventos en un tiempo de tanta necesidad, despues de tantos años que la Religion, que sabe servirse de sus hijos para emplearlos en lo que conenga al mayor bien de la Orden, no ha podido (por las ocurrencias bien notorias á todos) reunirse para elegir un Superior: yo, vuelvo á decir, si me permitís la franca y sincera comunicacion de mis pensamientos y afectos privados, cuando me he visto encargado de hacer el elogio de la Bienaventurada Beata Juana de Aza, dichosa Madre de nuestro glorioso Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman, obsequio que la tributa hoy la sagrada Religion Dominicana reunida en Capítulo la primera vez despues de aprobado y estendido su culto, he sentido como una voz secreta, que dominando todas las demas, salia sin rodeos de penosas reflexiones del fondo de mi corazon, y me decia: ¡Qué maravillosos son los juicios del Señor! Su justicia es invariable, y sola su ley puede iluminar los entendimientos para que vean la verdad. La verdad que ha tanto tiempo que los hombres buscan inutilmente, se manifiesta en ella á la primera

vista. El sujetarse á esta Divina ley y obedecerla, es haber hallado la verdad. *Justitia tua, justitia in æternum; et lex tua veritas.*

¡Ah! qué grande es, proseguia esta misma voz hablando á mi interior, qué grande es nuestra Santa Religion, qué hermosa, qué noble, qué robusta! ¿Qué tal será su fuerza que hizo vivir siempre á la Gloriosa Beata Juana de Aza en la presencia de Dios, en medio de tantas atenciones y solicitudes como traen consigo la casa, la familia, los vecinos, los criados; obstáculos que parecen insuperables á los tibios y desidiosos? ¿Cuánta será la energía y poderío de la ley cristiana, que por su instinto y consejos hizo que esta nobilísima Señora, rodeada de hijos, de vasallos, de pages y demas servidumbre correspondiente á su alta nobleza y pingües estados, pasase largos años por entre las ficciones y figuras encantadoras de este mundo faláz y malicioso, refinándose mas y mas en el amor de Dios y odio de las vanidades, que por todas partes la halagan y la obsequian?

Si se comparan á estas maravillosas calidades y efectos de la ley cristiana todas cuantas nos cuentan de sus héroes los ciegos adoradores del paganismo, todas las que nos refieren los mundanos del embeleso y fuerza mágica de sus delicias, ó en fin las de los filósofos de este tiempo, enemigos de toda Religion, acerca del vigor y suficiencia de la razon natural para guiar al hombre en todos los pasos y necesidades de la vida, ¿qué serán sino engaños peligrosos, sueños de gente des-

pierta, que no pudiendo presentarse en su traje natural, toman la máscara y colores postizos de la elocuencia, ó buscan en la irritacion de nuestras pasiones suplemento á la falta de sus fuerzas? La conducta de nuestra Beata, por haber buscado la verdad donde ciertamente se halla, que es en la meditacion de la ley de Dios, en la consideracion de sus altos juicios y eterna justicia, acusará y condenará la incredulidad de los filósofos y la infidelidad de los cristianos descuidados de su salvacion. *Justitia tua, justitia in æternum; et lex tua veritas.* Efectivamente: la fortaleza de la ley cristiana mantuvo á la Beata Juana de Aza firme contra los males y riesgos que rodean á los que respiran el aire del siglo, haciéndola un perfecto dechado de cristiandad en todos los diferentes estados de su vida. Unica proposicion que formará su elogio, en que vereis la grandeza, la fuerza, la verdad de la ley santa del Señor, sin cuyos socorros la sociedad y trato humano es intolerable, los males insuperables, la vida y la existencia misma molesta y aborrecible. *Lex tua veritas.*

A nosotros toca, amados hermanos míos, recoger la gloria de las grandes lecciones que hoy ofrece á todos los estados este modelo por tantos titulos nuestro: esta Bienaventurada que la Providencia, atenta á la situacion y circunstancias en que se halla nuestra sagrada Religion, ha preparado y destinado para aumento de su gloria, y para estímulo de la virtud. ¡Oh admirable providencia de nuestro Dios! Yo hoy por mí mis-

mo, y en nombre de toda la sagrada Religion Dominicana que me presta su voz, admiro, agradezco, amo y acepto la liberal dispensacion de una Bienaventurada, que en adelante se nombrará con su esclarecido hijo Santo Domingo de Guzman, y con todos los Santos y Santas de la ilustre Orden de Predicadores, para engrandecer nuestras glorias en el Señor. La acepto, digo, porque la dádiva es preciosa. La amo, porque el don es de paz y misericordia. La agradezco, porque la merced es de precio inestimable. Nuestra es; á nosotros toca recoger la gloria, y á todos el ejemplo y lecciones que va á darnos en los diferentes estados que tuvo en esta vida. Imploremos primero el auxilio del Divino Espíritu por la intercesion de María Santísima, que tan grandes favores, tantas bendiciones de dulzura y verdadera proteccion y amparo ha prometido á los que la honren y veneren en ese dichoso templo, donde la columna y la imagen de esta Señora colocada sobre ella, estan dando un público testimonio de esta promesa, son el consuelo de esta ilustre y afortunada Ciudad de Zaragoza, y la esperanza y alegría de toda la España. Humillémonos pues para conseguir su intercesion saludándola con las palabras del Angel. *Ave María.*

Justitia tua, justitia in aeternum; et lex tua veritas.

PSALM. 118.

Al paso que la Religion para ser verdadera debe ser digna de los atributos y grandeza de Dios, es justo tambien que se acomode al estado actual del hombre en esta vida. ¿Y cuál es nuestro estado sobre la tierra? No quiero ocultarlo: el mas extraño de todos. Es el hombre un misterio de contradicciones. Grande á veces, se admira de su dignidad. A las veces miserable y abatido, tiembla delante de sí mismo. Tal es el estado del hombre en la habitacion momentánea de nuestro destierro. Tales las dos calidades inseparables de nuestra condicion; ser grande, y ser miserable. Y tales son por tanto los dos puntos que debe atar y ajustar la Religion, para gozar entre nosotros del obsequio de la sumision. ¿Y quién podrá combinar tan distantes extremos para que sin embarazarse por su diversidad y oposicion se hermanen en un plan de doctrina cualidades tan contrarias? ¡Ah! ningun hombre puro. No ha ocurrido en toda la carre-

ra de los siglos pasados á entendimiento criado la reunion de estos dos puntos cardinales del conocimiento humano ; y todos los que han querido consolar á sus semejantes con lecciones de costumbres , han hecho naufragio contra uno de los dos escollos. Unos mirando al hombre por el semblante de sus miserias , le han degradado hasta bajarle á la condicion de las bestias. Mas ¿qué sería un hombre persuadido, si es posible , de esta ceguera epicúrea? Sería un hombre vencido de sus males, devorado de sus miserias , un hombre paciente verdugo de sí mismo, eternamente deshauciado de su libertad. Otros contemplando al hombre por el rostro de su grandeza , le han levantado á los honores de la Divinidad. ¿Y qué sería este otro hombre? Sería un hombre orgulloso y fantástico , un estóico hinchado que desafía los Dioses, ó mas bien , un hombre filosófico é ideal , quiero decir, idea de un hombre que ni hubo, ni hay, ni habrá. Así los grandes talentos del mundo en los mayores esfuerzos de su ingenio, en la mas gloriosa y mas útil tentativa de su razon , á saber , en el noble y vasto empeño de consolar y alentar al género humano , caminando en la suposicion de que el hombre es ó pura miseria, ó pura grandeza, por consecuencia necesaria de su error, nos han querido hacer Dioses ó brutos, y lo que de aqui era consiguiente , ó unos ídolos de orgullo, ó unos quejosos inconsolables. Estaba reservado al Unigénito del Eterno Padre correr el velo de los misterios del hombre, y tomando el título incommunicable de maestro del

linage humano, intimarnos y revelarnos una Religion que ajustase ó conciliase nuestra grandeza y miseria con tal equilibrio, que padeciésemos como miserables, pero padeciésemos con una fortaleza correspondiente á nuestra dignidad, á nuestro origen y á nuestro término. Sufrir sí, pero con los consuelos y alivios de un Dios íntimamente presente al alma. Sufrir, pero con los consuelos de las esperanzas eternas.

Ved aquí, cristianos, el profundo secreto de nuestra Religion, y el grande consejo que descubre á nuestros ojos, alumbrados de la fé, el Evangelio y la predicacion de la cruz del Salvador, para enjugar las lágrimas del linage humano.

Y ved tambien donde Juana de Aza aprendió aquellas verdades saludables que la sostuvieron en medio de los peligros del mundo, y donde alcanzó aquella paz y tranquilidad de ánimo, objeto eterno de nuestras ansias, que huye de los que no siguen la ley del Señor. *Lex tua veritas*. Porque no penseis que Juana, por milagros del poder divino en favor de sus siervos, estuvo libre de las miserias comunes á todos, ó de los peligros que produce la sociedad; no, señores: Juana era de la naturaleza que describe Job cuando dice: "El hombre nacido de muger..... jamás permanece en un mismo estado." Hija de Adán como lo somos todos, y rodeada del brillo y halagos del siglo, como hija de los Señores D. García Garcés, Rico-hombre de Castilla, su Alférez mayor, Conde de Aza, cuya casa estaba enlazada con los Reyes de Castilla,

y de Doña Sancha Bermudez de Trastamara, de quien descienden los Duques de Perañanda, Condes de Miranda; pero lleno de fervor su espíritu, se aplicó á la meditacion de la ley santa del Señor, que la estimuló á buscar su salvacion, y la fortaleció para vencer primero las delicias y halagos del mundo, y despues sus trabajos y penalidades. Pues como decia S. Agustin ¿cómo es posible vencer los males y trabajos del mundo, sin vencer antes sus halagos, sus promesas, sus esperanzas? *Quomodo potest superare mundum scævientem, qui non potest vincere blandientem?*

¿Y cómo venció nuestra Beata? Yo no os hablaré de los oscuros años de la infancia, cuyos méritos y términos impenetrables quedan reservados al juicio de Dios; pero os aseguraré que habiéndola cabido en suerte un natural ingenioso y feliz, apenas dejó que hacer en su educacion á sus señores padres, mas nobles por su religiosidad que por su sangre. Os aseguraré que sus inclinaciones no eran como las de las niñas de ahora. ¡Infeliz tiempo! Vemos unas criaturas que apenas saben hablar, cuando ya son maestras en la ciencia de las modas. Ya entienden de colores, claman por vestidos costosos cortados segun el gusto que reina. Y en verdad yo no lo estraño, porque las madres con su egeemplo no las hacen pensar en otra cosa. ¡Desgraciadas niñas! Aprenden la vanidad y el descoco, el orgullo y la indecencia, antes de saber que son vicios detestables. ¡Ah! Las delicias de Doña Juana de Aza desde sus primeros años eran asistir á la Misa, á la

doctrina cristiana, á los ejercicios devotos con una docilidad y modestia que era la admiracion de los sacerdotes y de los ancianos, arrebatándose por sus bellísimas prendas, por su amabilidad, por su misericordia, y hasta por su aspecto placidísimo, las atenciones de todos los vecinos de Aza, de Fuentecen y de toda la comarca. Todos estos sentimientos de religion, todos estos principios de santidad fueron grabados en su corazon luego que fue capaz de reflexionar sobre las obligaciones que tenia como cristiana. De este modo suele el Señor dejarse admirar en los que buscan su instruccion y su aprovechamiento en la meditacion de su ley santa, y de las verdades que se ha dignado revelarnos. Ocupada en esto desde su niñez, mereció Juana que Dios la anticipase sus misericordias, la ensanchase el camino de la vida eterna por medio de los dones naturales, y atrayendo á sí con fuerte suavidad sus primeros deseos, la condujese sin parar al estado que la ha dispuesto, y á las funciones que debe ejercer.

Así es que cuando Juana entró en la juventud, edad en que el mundo es mas peligroso por mas agradable y halagüeño; edad en que el mundo robusto por la novedad continúa de objetos que presenta y pasiones que excita, fuerte por la flaqueza de la fé y de la razon, que le conoce lo bastante para amarle, y poco para desconfiar y temer sus riesgos; cuando entró, digo, Juana en esta edad, mirándola como la parte mas preciosa de su sacrificio, ofreció como un nuevo Abel al Se-

ñor las primicias de su corazón. Apenas sentó en su alma esta primera piedra que debía sostener la fábrica de su virtud futura, cuando se la propone una colocación lícita y honrosa. Movidó el Señor Don Felix de Guzman, Conde de Caleruega, de la fama de virtud y santidad que se había estendido por todas partes, y de la dulzura, docilidad, compostura, discreción y santas ocupaciones de Juana, como virtuoso también, conoció que era la que Dios le había preparado para que fuese su digna consorte. Se une con ella tomándola por esposa, y en este estado es cuando la Beata Juana de Aza se nos deja ver con todo el esplendor de una sabia matrona, que meditando seriamente la ley santa del Señor, encuentra las verdades que la convenian, y aprende á edificar su casa segun la espresion de Salomon (*Prov. 14. cap. vers. 1.*) haciéndose digna de las bendiciones del cielo, y de que el Señor santificase el fruto de tan virtuoso matrimonio.

¡Qué ocasión tan oportuna, amados oyentes míos, para presentar por modelo de amor conyugal, y por consiguiente de la mas acrisolada fidelidad, y de la mas limpia y admirable castidad, á Doña Juana de Aza y Don Felix de Guzman! ¡Qué ocasión para llorar los desórdenes de nuestros dias cuando puede decirse de nuevo..... que toda carne ha corrompido su camino (*Gen. 6. cap. 12.*), y cuando á la impureza se rinden á porfia ofrendas y adoraciones! Mal gravísimo, y sobre toda ponderación perjudicial, causado por esas horribles y espantosas tinieblas, que desgraciadamente se llaman luces del siglo;

porque aunque sea cierto que los sentidos y pensamientos del corazon humano estan siempre inclinados á lo malo (*Gen. 6. cap. vers. 5.*), no lo es menos que estos nuevos filósofos corroidos, en pena de su soberbia, por este cáncer tan pestífero, é inficionados de este mortal veneno, han procurado de todos modos y por todos los medios, y han conseguido propinarle con profusion, y contaminar á todo el mundo. La castidad y limpieza celestial de la Beata Juana de Aza deja sin excusa y sin respuesta á estos esclavos de la lascivia. Su egemplo les acusa y les condena, manifestándose claramente la fortaleza de la ley de Dios, que mantuvo tan maravillosamente firme á nuestra Beata contra los peligros que rodean á los que viven en el siglo, y contra los malos egemplos de los mundanos. *Lex tua veritas.*

La meditacion de esta ley santa, y de la justicia invariable del Señor, la llenó de aquel saludable temor, que, como se dice en el Eclesiástico, consigo lleva las riquezas y la gloria, el mérito y la alegría. De aqui aquel grande horror que tenia al pecado, la sin igual exactitud con que observaba toda la ley, la edificante compostura y la devocion con que asistia al templo, infundiendo la piedad en cuantos la miraban. Fruto de la misma meditacion de la ley de Dios era tambien el esmero en el cuidado de su casa, de su familia, de sus vasallos y de tantos domésticos y dependientes de todas clases, cuyo peso, á causa de las continuas ausencias de Don Felix, ocupado en arrojar con las armas á los moros y echar-

los de nuestra península, gravitaba de ordinario sobre nuestra Beata. *Justitia tua, justitia in æternum; et lex tua veritas.* No, en su casa no se veía ese lujo devorador que ahora aniquila las casas mas grandes. Se veía, sí, el aseo, la sencillez, la abundancia sin profusion, el adorno sin estravagancia, y todo el rango correspondiente á su nobleza inspirando amor, obediencia y veneracion. Estaba únicamente atendida á lo preciso, para tener de ese modo con que socorrer al pobre y al menesteroso. A este fin se informaba con mucho cuidado hasta de las mas ocultas necesidades. Por manera que en Aza, Caleruega, y en toda la ribera del Duero, no habia pobres sino cuando Juana no tenia ya que dar. Para su alivio habia consumido aquella vasija de vino que su fé presentó llena del vino mas regalado y esquisito á los convidados que llegaron á su casa acompañando á su marido.

En vista de tan estupendo prodigio, ni hay necesidad de mas pruebas de su misericordia con los pobres, ni admira ya el que su hijo Domingo, adoctrinado con tales ejemplos de caridad y de misericordia, vendiese, siendo estudiante en la ciudad de Palencia, sus libros y aun quisiese venderse á sí mismo para socorrer á los miserables y desvalidos.

¿Y quién será capaz de describir y elogiar dignamente el fervor con que obraba nuestra Beata? ¿aqueel fervor que la hace correr desalada á los pies de Jesucristo, y alli darle afectuosas gracias, ofrecerle todas sus obras, examinarse menudamente, y severamente re-

prenderse de sus mas leves descuidos? ¿aquel fervor con que por la mañana y á la noche, ó por mejor decir, todas las mañanas y todas las noches, venciendo el entorpecimiento que causa el frio, la lasitud que produce el calor, en todos los tiempos y épocas de su vida ya prósperas, ya adversas, sin variedad, sin interrupcion ni mudanza, siempre con la misma uniformidad y constancia, cumple y llena fidelísimamente todas sus obligaciones, y observa por ápices el plan y método que se tenia prescrito?

En fuerza de esto, yo no me admiro de las celestiales visiones y revelaciones con que Dios manifestó lo íntimamente que estaba unida á él por el amor mas ferviente; que la diese á entender misteriosamente, estando en cinta, que llevaba en su vientre un cachorro, quien con una antorcha de lucidísimo fuego iluminaba y abrasaba al mundo; y que para aclararla el sueño misterioso que aún no comprendia, se la aparezca Santo Domingo de Silos, y la asegure que Dios la quiere dar el conocimiento de los favores que la dispensa. "Ese cachorro, la dice, que llevas en tu vientre, es un hijo que darás á luz felizmente, y él ilustrará el mundo y le inflamará en el amor de Dios con su doctrina y resplandecientes egemplos." Bajo esta figura fue anunciado el nacimiento de mi gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman, quien verificó cumplidamente cuanto encierra en sí la profecía; y todo nos convence de que Doña Juana de Aza, á quien Dios dispensó tantos favores, y escogió para madre de este re-

fulgente astro que ha iluminado la Iglesia con tantos y tan esclarecidos méritos, es un prodigio de santidad, su vida un tejido primoroso de todas las virtudes, y por consiguiente un perfecto dechado de cristiandad en todos los diferentes estados que tuvo. Esto es lo que me propuse probar para hacer el panegírico de nuestra Beata, y esto lo que, como habeis visto, resulta claramente de la sucinta relacion de sus ejercicios, bien se fije la atencion en sus primeros años, que pasó con la mayor inocencia dedicándose á los ejercicios de devocion con tal docilidad y modestia que era la admiracion de todos, ya se la considere en su juventud huyendo de la vanidad y el orgullo, vicios tan comunes en las gentes de su clase, y venciendo los ataques del mundo y los peligros de la vida secular en una edad en que el mundo es mas peligroso por mas agradable y halagüeño, ya en fin la miremos en el estado de casada en que se deja ver con todo el esplendor de una matrona sábia y prudente, que contrarresta con sus virtudes los desórdenes del siglo corrompido, oponiendo á la vanidad infundada de los soberbios una humildad profunda; á sus ignominiosas pasiones, la mas hermosa castidad; á su rebelion orgullosa, una absoluta sumision al Señor y á su ley santa; y á la sed de riquezas que devora á los mundanos, una ardiente caridad y la mas compasiva misericordia con los pobres y necesitados.

Así la Beata Juana de Aza, por las fuerzas de la Religion, en la consideracion de los altos juicios de Dios y

de su eterna justicia, en la meditacion de la ley del Señor y en su puntual observancia, halló la verdad que no encuentran los sabios del mundo por mas que se afanan y trabajan. *Justitia tua, justitia in æternum; et lex tua veritas.* Así triunfa del tedio, de las repugnancias, de las dificultades, de los males de la vida, y hasta de las espantables sombras de la muerte. Sí: la Religion que fue su asilo durante la vida, la guia tambien tranquilamente, y la conforta contra los terrores de la muerte. En vano esta acelera sus ataques: Juana mira con serenidad las sombras que iban á obscurecer el mundo entero á sus ojos. En vano abulta los temores de aquella hora terrible un concurso prodigioso de gentes al rededor de su lecho, con las lágrimas, con la melancolía de los semblantes, y con sus ojos compasivos clavados en la moribunda, á quien miraban como á su comun madre y bienhechora: Juana invencible á los tiros y ataques de la compasion, conserva la dulzura de aquella paz que escede la inteligencia. *O mors! ubi stimulus tuus?* ; Oh muerte! ¿dónde está aquel ponderado y penetrante aguijon? yo te desafio: sombras, tinieblas, espectros, dolores, privacion universal de todo, venid al lecho de Juana, que os espera apoyada en el refugio inaccesible de la Religion. ¿Qué puede temer de vosotros, quien jamas tuvo por qué temeros? ;Qué grandeza! Juana pisa ya los umbrales de la muerte: pisa ya aquella línea que divide el tiempo de la eternidad. Pero ;qué noble, qué sencilla magestad en su semblante! Tal como un hom-

bre puesto sobre la levantada cumbre de un monte marino, que sin riesgos y sin sustos mira los embates de un mar enfurecido contra su falda, así Juana ve los destrozos y ruinas de su cuerpo desde la serena region y cumbre de su espíritu: se abraza con la Religion, y esta Religion misma, fiel en sus promesas, tomándola en su seno la hace desaparecer de este mundo de cuerpos é ilusiones, la introduce en el mundo de los espíritus, la presenta al Dios eterno, término y recompensa de nuestra Religion, y la llena de los gozos inefables de la eterna bienaventuranza.

¡Oh divina, oh santa Religion de Jesus crucificado! Muchas cosas me tienen firmemente asido á la fuerza irresistible de tu profesion. La pureza de tu doctrina, la escelencia y santidad de tus leyes, la luz de tu enseñanza, el concierto de tus preceptos, la magestad de tus esperanzas, la magnificencia de tus promesas, y otras mil pruebas, que como otras tantas cadenas me hacen un cautivo voluntario del Evangelio; pero ninguna me atama que la exacta proporcion de la Religion toda con nuestras necesidades, y cómo fortalece aun á los mas débiles que se entregan y ponen en sus brazos, haciéndoles superiores á tantas miserias, á tantos peligros, y á tantas necesidades como experimentan los hombres en todos los estados de la vida. Quitad la Religion. ¡Ah! solo imaginarlo estremece. Ya ni sé por qué soy, ni para qué. Ignoro que soy para Dios, y este Señor retirado al abismo de una divinidad terrible, yo no sé qué

será para mí, rotas las comunicaciones de la Religion. Pero con la Religion todo es claro, todo luminoso, todo consolatorio con la abundancia de socorros que ofrece la ley cristiana. Ya lo habeis visto claramente en la narracion de los sucesos que ocurrieron á Santa Juana de Aza en los diversos estados que en este mundo tuvo. Sí, todo lo hay con la Religion cristiana, única entre todas las de la tierra que ha conocido al hombre, y nos da noticia del origen de nuestros males, de las causas y motivos justos de padecerlos, y de los medios de hacerlos fructuosos; única que abriendo la comunicacion de Dios con el hombre, nos ha descubierto en la eternidad misma los consuelos de las esperanzas mas tiernas, de las promesas mas altas, y del galardón mas glorioso; única que disminuye la fuerza de nuestros males, no eximiéndonos de ellos, sino fortaleciendo la voluntad con gracia y socorros presentes, para que el hombre sea siempre mayor que sus miserias; y única en fin, á quien compete convidar al género humano desconsolado con esta voz consolatoria *Venite ad me omnes qui laboratis, et ego reficiam vos*. Venid á mí todos los que estais trabajados y agoviados, yo repararé vuestras fuerzas caidas, porque mi yugo es suave, mi carga ligera, y en mí hallarán vuestras almas descanso.

Con que, cristianos, tratemos desde luego de imitar los egemplos de la Beata Juana de Aza, que mudó ya las momentáneas y leves aflicciones de esta vida por el peso eterno de la gloria, conforme á las promesas que la habia

hecho la Religion cuya ley la dirigió en todas las acciones, en todas las ocurrencias de este valle de lágrimas y de miseria.

¡Oh gloriosísima y amabilísima madre del ínclito fundador de la Orden de Predicadores Santo Domingo de Guzman! Si acaso en ese nuevo mundo que habitais aún duran las distinciones del nuestro, tenemos un derecho á suplicaros que os acordeis de toda esta religiosa Congregacion, que respondiendo al oráculo infalible que desde el Vaticano os ha decretado los honores del culto público, grita hácia vos desde la tierra, haciéndoos la misma súplica que hizo Mardoqueo á la Reina Esthér cuando la pidió fuese medianera cerca del Rey Asuero en favor de la afligida y oprimida nacion hebra. *Tu invoca Dominum, et loquere Regi pro nobis.* Interceded por nosotros delante del Sumo y Omnipotente Rey. Salvad este reino católico y esta nacion afligida que confia en vuestra proteccion. *Tu invoca Dominum.* Oid benignamente las súplicas de toda la Religion Dominicana que os consagra estos cultos, y os reconoce como á madre y bienhechora. Respondednos desde el cielo vuestra patria: mezclad vuestra diestra y vuestras oraciones con las de vuestro esclarecido hijo Santo Domingo, con las oraciones de los Tomases, Pios, Antoninos, Vicentes, Raimundos, Luises, Catalinas, Ineses, Rosas y demas Santos y Santas de esta sagrada Religion, para que congregadas las fuerzas de tantos méritos, consigamos imitar los heróicos egemplos que estos nuestros Padres nos han

dejado, y flórezca esta Religión para gloria de Dios, utilidad de la Iglesia, y bien de nuestros prógimos. *Invoca Dominum.* Alcanzad á este efecto al Reverendísimo Padre Vicario General que acaba de ser electo para el gobierno de esta Orden, las luces, la rectitud y el tino que es necesario para el acierto en los diferentes negocios que tienen que ocuparle en su destino. Alcanzad el don de consejo á los PP. Maestros, cuyo dictamen juicioso y prudente contribuirá en gran parte al buen gobierno de las Provincias y Conventos, y á todos los individuos de esta religiosa familia la sumision y obediencia con que cumplamos los votos de nuestra profesion, y verifiquemos los piadosos deseos de nuestros Superiores en cuanto nos ordenen y manden. *Invoca Dominum, et loquere Regi pro nobis.*

Alcanzadnos á todos la gracia necesaria para el cumplimiento de nuestros deberes, de modo que agrademos en adelante al Señor, á quien tanto hemos irritado hasta ahora con nuestra negligencia y descuido. ¿Quién sabe si su Magestad habrá dispuesto que se estienda vuestra veneracion y culto en este tiempo de tanta tribulacion, á fin de que implorando nosotros vuestra proteccion, negociéis con el Señor la reconciliacion del mundo pecador, la paz y quietud de estos reinos, y la felicidad de la Iglesia demasiadamente afligida? *Quis novit utrum idcirco ad Regnum veneris, ut tali tempore parareris?*

Pedid pues, os ruego, por nuestro SS. Padre Gregorio XVI y por todo el venerable Clero secular y regu-

La

Beata Juana de Elza Madre de Sto Domingo

12
ninguna vez en 12

12
Corpas Cristianas 12

12
Anunciación 12

12
Preguntas 12

12
Todo lo Santos 12

60

para pasar con fortaleza las penas de este destierro y para
de este modo ser menos solícitos en esta vida, y llegar a
ser cumplidamente dichosos en la futura de la gloria
Quantum nihil est vobis tribuit Patris, et Filii, et Spiritus
Sanctus. AMEN.

Handwritten flourish

Handwritten flourish

Handwritten signature

Handwritten signature

lar, para que viviendo todos en santidad y justicia sea Dios glorificado en nuestras obras, y edificados nuestros prógimos. Pedid por todo este reino católico. Os encomiendo muy particularmente á nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando VII, á su augusta Esposa y á toda la Real Familia. Os encomiendo todo este devoto pueblo que se ha reunido en este santo templo para emplearse en vuestras alabanzas. Alcanzadnos algunas gotas siquiera de las que destila la Ley suavísima del Señor, para pasar con fortaleza las penas de este destierro y vencer como vos los riesgos y peligros que nos rodean; para de este modo ser menos infelices en esta vida, y llegar á ser cumplidamente dichosos en la futura de la gloria. *Quam mihi et vobis tribuat Pater, et Filius, et Spiritus Sanctus. AMEN.*